



JARDÍN BOTÁNICO  
DE BOGOTÁ

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 18-02-2020 09:27:17

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE684 O 1 Fol:2 A

ORIGEN: Origen: Sd:51 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO O;  
DESTINO: Destino: DIRECCION/PERDOMO RAMIREZ MARTHA LILIANA  
ASUNTO: Asunto: INF REPORTADA DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE  
OBS: Obs.: COPIA: PLANEACIÓN-PROYECTO: ERIKA Q.

MEMORANDO

Fecha: 18 de febrero de 2020

PARA: Dra. MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ  
Directora

*Boledi Yordan R*  
*18 feb. 2020*  
*11:29 am*

Copia: Dr. JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO  
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Información reportada a la Dirección Nacional de Derechos de Autor - Software vigencia 2019.

En cumplimiento de la directiva presidencial No. 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011, adjunto a la presente constancia de envío del "Informe de Software- Derechos de Autor y Conexos" a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, correspondiente a la vigencia 2019.

Dicha información fue remitida en fecha 18 de febrero de 2020 a través del link habilitado por la página [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), como resultado de la respuesta dada por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 2020IE646 de fecha 14/02/2020, información verificada por la Oficina de Control Interno tal y como lo determina la Circular Presidencial

p4ajh5nnuesHsG9GTSjQWcQ/formResponse

Informe de software

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inapropiado](#) [Términos del Servicio](#) [Política de Privacidad](#)

Google Formulario

\* Constancia de emisión 18/02/2020

*Recibe*  
*Juca Hdez*  
*18-02-20*  
*11:27 AM*



De: Dirección Nacional de Derechos de Autor <sisistemas.derechodeautor@gmail.com>  
 Enviado el: martes, 18 de febrero de 2020 8:22 a. m.  
 Para: Oscar Javier Hernández Serrano <ohernandez@jbb.gov.co>  
 Asunto: Informe de software

Respetado JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envío	18/02/2020 8:21:37
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	BOGOTÁ D.C
Orden	DISTRITAL
Sector	AMBIENTE
Entidad	JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS
Nit	860030197-0
Funcionario	OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE OFICINA
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	430
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Limitación de permiso de administración local o administración de dominio; restricción de instalación de software; el firewall de la entidad restringe el acceso de algunas páginas y descargas de software a los equipos. La oficina de sistemas cuenta con la herramienta OCS que permite recolectar en forma semiautomática y desatendida parte de la información relacionada con el Inventario de hardware y software de cada equipo, de tal forma que se evidencia cuáles de ellos tienen instalados software no autorizados o no licenciados y se procede a su eliminación.
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El JBB realiza la desinstalación del software en los equipos, realizando un concepto técnico a través del formato FIS.PR.02.F.03 describiendo el porque se da de baja ya sea por ser obsoleto dado que la licencia ya caduco, o por que se tiene una nueva versión en este caso se aclara el medio en que se tiene el software (virtual o magnético) y finalmente es reintegrado al almacén. En el almacén se lleva a comitè y luego se descarga del inventario de activos de la entidad, al tener medios magnéticos se entrega al PIGA para que haga su respectiva disposición final.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co).

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor  
 Ministerio del Interior  
[info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)  
 + 57 (1) 3418177  
 Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

\*Correo de verificación 18/02/2020

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordialmente,

  
**OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Erika Quintero- Prof. Apoyo OCI  
 Reviso/aprobó: Oscar Hernández, Jefe OCI

